



Secretaría General

Estudiantes UGR se pueden beneficiar de precio mensual bonificado en Residencia Fernando de los Ríos

09/09/2011

*** Suscrito un convenio entre la Oficina de Gestión de Alojamientos del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada y la empresa responsable de la explotación de la Residencia**

La Oficina de Gestión de Alojamientos del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada informa a todas/os las/os interesadas/os en buscar alojamiento en Granada que ha suscrito un convenio con la empresa responsable de la explotación de la Residencia Fernando de los Ríos, por el que a los estudiantes de la Universidad de Granada que realicen reserva de plaza, en habitación individual en dicha Residencia a través del Servicio de Asistencia Estudiantil -Oficina de Gestión de Alojamiento-, se les aplicará un precio mensual bonificado de ciento ochenta euros -180 €- IVA incluido, incrementado con el correspondiente consumo de agua y electricidad.



Contacto: Vicerrectorado de Estudiantes. Servicio de Asistencia Estudiantil. Oficina de Gestión de Alojamientos. Severo Ochoa s/n. 18071. Granada. Tlf. 958.244072. Correo elec: alojamiento@ugr.es <http://ve.ugr.es/sae/cartasae/> LINK: <http://estudiantes.ugr.es/alojamiento> -> <http://estudiantes.ugr.es/alojamiento>